

"Año de la Juventud"

VISTO:

El Expediente N° 0000-4190263/17 por el cual las autoridades del Instituto de Formación Docente Continua San Luis (IFDC-SL) solicitan evaluación y otorgamiento de puntaje para el proyecto de capacitación denominado **"Apropiación de metodologías de investigación para la construcción de conocimiento en las Ciencias Sociales (Historia y Geografía)";**

CONSIDERANDO:

Que en act. DOCEXT 1011910/17 obra nota de elevación suscripta por el Lic. Fernando Rodríguez Luiz, en su carácter de Director de Extensión del Instituto de Formación Docente Continua San Luis (IFDC-SL);

Que en act. DOCEXT 1011906/17 los organizadores plantean que el mencionado curso tiene la concepción de taller ya que se realizarán actividades encaminadas a la reflexión y a la comprensión, combinando las exposiciones con el debate y las actividades prácticas;

Que esta actividad tiene como objetivos generales potenciar y fortalecer la aplicación de la investigación como estrategia de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales;

Que la modalidad de participación es semipresencial con una carga horaria de 48 (cuarenta y ocho) horas cátedra presenciales y 12 (doce) horas cátedra no presenciales lo que hace una carga horaria total de 60 (sesenta) horas cátedra;

Que está destinado a docentes de geografía e historia de nivel medio y a docentes de ciencias sociales de nivel primario del último ciclo, en ambos casos en ejercicio, como requisito excluyente;

Que se realizará los días 9, 16, 23 y 30 de mayo y 6, 13, 20 y 27 de junio de 2017 en las instalaciones del IFDC-SL;

Que los responsables del desarrollo de la actividad son los docentes del IFDC-SL: Lic. Mariana Beatriz Brarda D.N.I N° 29.361.561; Lic. Pablo Martín Coria D.N.I N° 22.852.246 y Lic. Raúl Alberto Venezia D.N.I N° 23.688.421 cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1011906/17;

Que para la certificación del curso se requiere la asistencia al 80% (ochenta por ciento) de los encuentros presenciales y la elaboración, presentación y defensa de manera presencial de un proyecto de investigación realizado en forma escrita e individual;

Que intervino el equipo técnico del Subprograma Educación Superior cuyo informe técnico obra en actuación EVPCAP 1042771/17;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA JEFA DE PROGRAMA PLANEAMIENTO Y GESTIÓN EDUCATIVA

RESUELVE:

- Art. 1°.- Avalar el curso-taller denominado “**Apropiación de metodologías de investigación para la construcción de conocimiento en las Ciencias Sociales (Historia y Geografía)**”, el cual está destinado a docentes de geografía e historia de nivel medio y a docentes de ciencias sociales de nivel primario del último ciclo, en ambos casos en ejercicio, como requisito excluyente; con modalidad semipresencial con una carga horaria de 48 (cuarenta y ocho) horas cátedra presenciales y 12 (doce) horas cátedra no presenciales lo que hace una carga horaria total de 60 (sesenta) horas cátedra, que se llevarán a cabo los días 9, 16, 23 y 30 de mayo y 6, 13, 20 y 27 de junio de 2017 en las instalaciones del IFDC-SL.-
- Art. 2°.- Disponer que los docentes que acrediten la aprobación de la actividad avalada en el Art. 1° de la presente resolución recibirán el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 2090–ME-2010, Anexo I: Antecedentes de Desarrollo Profesional, Apartado “Ñ”: Cursos aprobados con evaluación.-
- Art. 3°.- Determinar que los Certificados del curso taller serán otorgados y firmados por los organizadores del mismo y avalados por las autoridades competentes del Ministerio de Educación de la Provincia.-
- Art. 4°.- Hacer saber al Subprograma Educación Superior y, por su intermedio a las autoridades del IFDC-SL, Supervisores de las seis Regiones Educativas, Juntas de Clasificación Docente sede San Luis, Villa Mercedes y Concarán.-
- Art. 5°.- Comunicar y archivar.-

LIC. ELISA MUÑOZ

Jefa de Programa Planeamiento y Gestión Educativa